

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



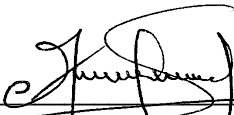
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 022

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2012-00040-00	Cumplimiento de Normas con Fuerza Material de Ley o de Actos Administrativos (Acción de Cumplimiento)	LUÍS CHAMORRO TURIZO	MUNICIPIO DE COROZAL	05/09/2012	Principal (fl. 66)	Se solicita informe al demandado y se abre la etapa probatoria.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy 6 de septiembre de 2012 siendo las 8:00. a.m. (**Art. 201, Ley 1437 de 2011**)


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario (E)